



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2016, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Decreto sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura. (2016061648)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Decreto sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejándolo la naturaleza de la disposición, procede acordar su sometimiento al trámite de audiencia e información pública, con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El plazo para formular alegaciones y sugerencias será de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, período durante el cual el proyecto de Decreto sobre Organización y Funcionamiento del Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, Servicio Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sitas en avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida y en la siguiente dirección de internet: <http://www.gobex.es/con03/proyectos-de-decreto-secretaria-general>.

Mérida, 17 octubre de 2016. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, PS, El Secretario General, Resolución de 16 de septiembre de 2015 (DOE n.º 180 de 17/09/2015), FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2016061644)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras y normas de